

FEMAD

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2017



DESARROLLO DEL PROYECTO

1. ENTIDAD:

Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencias (FEMAD). G29655164

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DEDINAMIZACIÓN ASOCIATIVA,
COORDINACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL 2017

3. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL:

Provincia de Málaga.

4. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:

Las asociaciones de drogodependencias federadas principalmente, pero también asociaciones no federadas, otras entidades y colectivos. Personas drogodependientes, familiares y otros.

5. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS

2.500 personas

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

De 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre del 2017.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ACTIVIDADES FORMATIVAS Y FORMACIÓN PROGRAMADA
 - o **Cursos realizados con la colaboración entre FEMAD Y ENLACE**
 - o **FORMACIÓN**
 - o **DESARROLLO DE LA WEB DE FEMAD**

-
- **COORDINACIÓN INTERNA**
 - *Coordinación interasociativa y promoción de la participación interna.*

- **Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE**

- -Asamblea de ENLACE
- -Juntas Directivas de ENLACE
- -Comisión Jurídica.
- -Visitas a Asociaciones

■ UNAD

○ “COORDINACIÓN EXTERNA”

- Reuniones con otras instituciones

❖ Representación en foros de participación.

- Junta de Andalucía
- Excmo. Ayuntamiento de Málaga

○ “PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

- Campaña 26 de Junio.

- Campaña 1 de Diciembre
- Actualización Web de Femad

○ “PROGRAMA DE FORMACIÓN

8. DESVIACIÓN RESPECTO AL PROYECTO REALIZADO:

Cumplimos los objetivos del proyecto, no se han producido desviación alguna del mismo

9. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:

“COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA”

Objetivo general

Coordinar actuaciones y participar en foros de coordinación y participación en drogodependencias y otras adicciones.

Objetivos específicos

1. Establecer cauces internos de coordinación e información basándonos en los principios de eficacia y eficiencia.
2. Promover la coordinación entre las asociaciones federadas y FEMAD, y viceversa.
3. Fomentar la colaboración entre las asociaciones que trabajan en drogodependencias, estén federadas o no.
4. Establecer y/ o reforzar las fórmulas de coordinación más adecuadas entre FEMAD y otras entidades e instituciones.

Objetivos previstos y cuantificados	Actividades	Destinatarios	Resultados obtenidos y cuantificados	Desviación respecto a objetivos previstos	Conclusiones
- Acudir al 100% de las reuniones a las que sea convocada la	Actividad: Coordinación.	-----	Se ha acudido al 100% de las reuniones a las que hemos	No se ha producido desviación.	FEMAD ha realizado todas las reuniones previstas y ha

<p>Federación.</p> <p>-Celebrar el 100% de las reuniones previstas por FEMAD.</p> <p>Indicadores e instrumentos de evaluación: <u>Nº reuniones entidad</u>x100 Nº reuniones previstas por entidad</p>	<p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocar las reuniones pertinentes, mediante carta, teléfono o personalmente. - Preparar la información y/o materiales necesarios para la optimización del esfuerzo de coordinación. Asistir a las reuniones a las que seamos convocados/as siempre y cuando se crea oportuno por la Junta Directiva. - Asistir a las reuniones ya establecidas como vía de coordinación habitual. 		<p>sido convocados.</p>		<p>participado en todas las reuniones a las que hemos sido convocados. Hemos recogido también en la memoria los diferentes contactos realizados con las diferentes administraciones que se coordina FEMAD para llevar a cabo todos los programas que ha desarrollado en el año 2016</p>
--	--	--	-------------------------	--	---

10. DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS:

Cumplimos los objetivos previstos, no produciéndose desviación alguna.

11. INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:

En el desarrollo de las actividades se pasaron diferentes cuestionarios y se realizaron una serie de preguntas, con el objeto de proceder a obtener un resultado de la actividad desarrollada. Los resultados fueron muy positivos.

“COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA”

Objetivo general

Coordinar actuaciones y participar en foros de coordinación y participación en drogodependencias y otras adicciones.

Objetivos específicos

1. Establecer cauces internos de coordinación e información basándonos en los principios de eficacia y eficiencia.
2. Promover la coordinación entre las asociaciones federadas y FEMAD, y viceversa.
3. Fomentar la colaboración entre las asociaciones que trabajan en drogodependencias, estén federadas o no.
4. Establecer y/ o reforzar las fórmulas de coordinación más adecuadas entre FEMAD y otras entidades e instituciones.

Objetivos previstos y cuantificados	Actividades	Destinatarios	Resultados obtenidos y cuantificados	Desviación respecto a objetivos previstos	Conclusiones
- Acudir al 100% de las reuniones a las que sea convocada la Federación. -Celebrar el 100% de las reuniones previstas por FEMAD. Indicadores e	Actividad: Coordinación. TAREAS: - Convocar las reuniones pertinentes, mediante emails, cartas, teléfono 0	-----	Se ha acudido al 100% de las reuniones a las que hemos sido convocados.	No se ha producido desviación.	FEMAD ha realizado todas las reuniones previstas y ha participado en todas las reuniones a las que hemos sido convocados. Hemos recogido también en la memoria los

instrumentos de evaluación: <u>Nº reuniones entidadx100</u> Nº reuniones previstas por entidad	personalmente. - Preparar la información y/o materiales necesarios para la optimización del esfuerzo de coordinación. Asistir a las reuniones a las que seamos convocados/as siempre y cuando se crea oportuno por la Junta Directiva. - Asistir a las reuniones ya establecidas como vía de coordinación habitual.				diferentes contactos realizados con las diferentes administraciones que se coordina FEMAD para llevar a cabo todos los programas que ha desarrollado en el año 2016
---	--	--	--	--	---

“COORDINACIÓN 2017”

Desarrollo de actividades 2017

“COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA”

- ❖ ***Coordinación interasociativa y promoción de la participación interna.***

- **FEMAD**

Asamblea de FEMAD



- El 1 de Abril de 2017, en el HOTEL HILTON DE MÁLAGA, sito en Avenida de Velázquez, 126, 29004 Málaga, tuvo lugar la Asamblea de Femad. Acudieron las siguientes Asociaciones pertenecientes a FEMAD:

ARPOM, JOMAD, JUNTAS PODEMOS AVANZAR, FAMILIAS CONTRA LA DROGA, VIVE LA VIDA, ACP, ALTERNATIVA 2

-

El Orden fue el siguiente:

- 1º) Analizar memoria económica
- 2º) Analizar Memoria de Actividades
- 3º) Presupuesto 2017
- 4º) Actividades a realizar en 2017
- 5º) Varios

La Junta Directiva resultante de esa Asamblea fue:

Juntas Directivas de FEMAD

Presidente/a: D. JOSÉ BLANCO BURGOS

Secretario/a-Tesorero/a D^a CARLOS JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ

Vocal: D. ALEJANDRO JIMÉNEZ DUARTE

Vocal: D^a SONIA GARCÍA GUIJO

Juntas Directivas de FEMAD

Este año tuvieron lugar, tres Junta Directivas de Femad, los días 1 de Abril de 2017, 19 de Octubre de 2017 y 9 de Noviembre de 2017.

Reuniones de Permanente.

Es un órgano de la Federación que está formado por los cargos elegidos por la Junta Directiva. La Permanente proporciona orientación a la Federación además, coordina y supervisa, según proceda, la labor del trabajo, voluntarios, programas y prepara proyectos para presentarlos a las Administraciones o entidades privadas.

Las reuniones de Permanente tuvieron lugar los días: 12 de Enero 2017, 2 de febrero de 2017, 9 de Marzo de 2017, 15 de Junio de 2017, 14 de Septiembre de 2017,

Reuniones de rehabilitación

Reuniones en la Agrupación de Desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

-El 24 de Enero de 2017, el objetivo principal de la Agrupación de Desarrollo de Prevención e Incorporación Comunitaria en Adicciones es potenciar e impulsar acciones de promoción de estilos de vida saludables y prevención de las drogodependencias, ludopatía y otras conductas de riesgo

-El 9 de Febrero de 2017, se propone que desde la agrupación se realice un programa de prevención que tenga un carácter continuo, no con acciones y actividades puntuales, sino actuaciones que se puedan llevar a cabo durante todo el año. Así mismo este programa tendría que incluir también acciones formativas y acciones de sensibilización. ACP, comenta que ellos se pueden encargar de preparar una propuesta de un programa de prevención que recoja las propuestas mencionadas y que posteriormente sea validado por las entidades de la agrupación.

Las demás entidades manifiestan su acuerdo ante esta propuesta siempre que recoja las aportaciones de las entidades que en su momento deseen incluir siempre y cuando persigan los mismos objetivos.

Una vez que sea valorado por la agrupación se podrá presentar alguna de las actuaciones descritas en el programa a la convocatoria de subvenciones del Área.

-El 5 de Junio de 2017, con respecto al Manifiesto de la Agrupación de Desarrollo con motivo del 26 Junio "Día Internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas", Femad envió una nueva propuesta de manifiesto, que se entregó en la reunión porque no estaba en poder de todos/as las participantes.

Se realizan diferentes aportaciones en base a los manifiestos presentados y se consensua un borrador que se enviará a todas las entidades para su aprobación.

Se acuerda realizar la lectura del manifiesto el día 26 de junio en las puertas del Ayto. en horario entre las 11 y las 12.00. Las entidades enviaran propuestas de personas para lectura del manifiesto hasta el viernes día 9. Se valora la conveniencia de contar con algún elemento

de difusión que se instale en la lectura del manifiesto. Aportaciones a la ordenanza de las instalaciones y las actividades publicitarias.

Desde el Área de derechos sociales se realizaron gestiones para regularizar la publicidad sobre adicciones. En este sentido está en proceso de actualización la Ordenanza de instalaciones y actividades publicitarias, y se ha acordado con el área de urbanismo enviar una breve propuesta de modificación, acompañada de alguna referencia a nivel nacional de esta regulación.

Se acuerda que las entidades enviarán propuestas en este sentido hasta el 19 de junio, se consensuará por el departamento de prevención y se hará una devolución a las entidades y traslado al área de urbanismo.

-2 de Octubre de 2017 FEMAD acudió a la reunión de la Agrupación de Desarrollo que tuvo lugar en el Salón de Actos de participación de ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga sito en el antiguo edificio de Tabacalera. Con relación a las aportaciones de la Agrupación a la **Ordenanza de las Instalaciones y Actividades Publicitarias** del Ayuntamiento de Málaga, ésta pide que se evite la publicidad que incite al consumo de alcohol y otras adicciones en las marquesinas de autobuses, en los propios autobuses y en cualquier otro medio/espacio municipal. Esta solicitud se trasladará, por parte del Departamento de Prevención, al Área de Urbanismo. Se informa del momento en que se encuentra el Estudio-diagnóstico sobre consumo de alcohol y otras adicciones en jóvenes, que se está realizando con subvención del Área de Derechos Sociales, de 1.400 euros, a la Agrupación.

-El 8 de Noviembre de 2017 a las 9.30 FEMAD acudió a la reunión de la agrupación de desarrollo, representada por Sandra Durán en nombre de Femad, se continuó con las actividades de la Agrupación de Desarrollo.

Reuniones de equipo

- El 12 de enero de 2017, antes de la reunión de Permanente los técnicos que formamos FEMAD nos reunimos con FEMAD y desarrollamos nuestro proyecto.
- El 2 de febrero de 2017, previo a la reunión de Permanente tiene lugar la reunión de los técnicos con los miembros de la Permanente.
- El 15 de Junio de 2017, previo a la reunión de Permanente tiene lugar la reunión de los técnicos con los miembros de la Permanente. En ellas, se tratan entre otros temas el problema que nos estábamos encontrando con unos usuarios que tienen limitada su función motriz y como se les podía dar una mejor servicio desde FEMAD. En este punto, se nos indica que en breve se nos unirá una voluntaria para que nos ayude en el día a día de la Federación, la cual, no servirá de apoyo.

SERVICIO SOCIO JURIDICO

I. ATENCIÓN DIRECTA

La evaluación cuantitativa de esta actividad se ha realizado a través de su desglose en las variables que la conforman, detalladas en los cuadros siguientes junto con sus correspondientes indicadores; con el objeto de una mejor valoración de resultados, estos indicadores, han podido sufrir variaciones respecto a los recogidos en el proyecto original, y que han sido introducidos en función de las demandas y necesidades de los usuari@s del Programa.

VARIABLES	INDICADORES
<p>1- Atendiendo al tipo de intervención</p> <p>1.1 Consultas</p> <p>1.2 Demandas con gestión</p> <p>1.3 Expedientes</p>	
<p>2- Atendiendo al asunto demandado</p> <p>Situación Previa a juicio</p> <p>Penales en ejecución de sentencia</p> <p>Situación penitenciaria</p> <p>Procedimientos sancionadores</p> <p>Indultos</p> <p>Otras demandas</p>	<p>1º) NÚMEROS DE DEMANDAS RECIBIDAS</p>
<p>3- Atendiendo al origen de la demanda</p> <p>3.1) Asociaciones</p> <p>- Federaciones en FEMAD</p> <p>- Asociaciones no federadas</p> <p>3.2) Entidades Públicas</p> <p>3.3) Particulares</p> <p>3.4) Abogados</p>	<p>1.2) N° DE DEMANDAS RECIBIAS EN FUNCIÓN DEL ORIGEN (FAMILIA, USUARI@)</p>

3.5) Medios de comunicación	
4- Números de expedientes e intervención	1.3º) Nº DE DEMANDAS RECIBIDAS EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO DE PROCEDENCIA (PROFESIONALES, ASOCIACIONES)
5- Número de gestiones realizadas, tipología 5.1) Visitas - Primeras Visitas - Visitas de Seguimiento 5.2) Llamadas del Teléfono 5.3) Salidas 5.4) Cartas/fax/e-mail	

1. INTERVENCIÓN / 2. ASUNTO				
1. INTERVENCIÓN	Consulta	Demanda con gestión	Expedientes	TOTAL
2. ASUNTO				
Penal previo a juicio	40	27	4	71
Ejecución	39	36	1	76

Penitenciario	23	4	12	39	
Indultos	4	0	0	4	
Sanción administrativa	30	21	3	54	
Juicios	23	13	0	36	
Otros	6	8	0	14	
TOTAL	165	109	20	294	
3. ORIGEN DE LA DEMANDA				TOTAL	
a) ASOCIACIONES:					
a.1) Federadas				73	
a.2) No Federadas				35	
b) ENTIDADES PUBLICAS				3	
c) PARTICULARES				131 (56 Mujeres; 75 Hombres)	
d) Abogados				52	
TOTAL				294	
4. EXPEDIENTES – INTERVENCIÓN					
EXPEDIENTES			VISITAS		
ABIERTOS	CERRADOS		PRIMERAS	SEGUIMIENTO	
31	28		133	217	
5. GESTIONES - TIPOLOGÍA					
LLAMADAS		SALIDAS			CARTAS/FAX/E_MAIL
RLZ	RCB	PRISIÓ N/CIS	JUICIO	GESTIÓN	ENV REC

648	596	3/ 4	36	271	53	126
-----	-----	------	----	-----	----	-----

I. ATENCIÓN DIRECTA	
VARIABLES / INDICADOR	REALIZADAS
1.1. Realizadas por Drogodependientes y/o familia	195
1.2. Procedente de Profesionales	55
Otros	44
TOTAL	294

Como se puede observar a través de los datos obtenidos, se debe llegar a la conclusión: a) en primer lugar, del alto grado de implicación por parte de el/la profesional que atiende el Servicio y la satisfacción de los usuari@s que se han beneficiado directamente de éste; b) en segundo lugar, de la sobrecarga de trabajo a la que el/la profesional en cuestión se ha visto sometida, lo que nos lleva a plantear la conveniencia de aumentar el número de profesionales que atienden el Servicio.

II. INFORMACIÓN A ABOGADOS

Para la evaluación de esta actividad se ha utilizado como indicador el número de abogados con los que se contacta para la realización de las diferentes gestiones que el Servicio lleva implícitas.

II. INFORMACIÓN A ABOGADOS	
VARIABLES / INDICADOR	REALIZADAS
CONSULTAS ATENDIDAS	52

III. SOLICITUD DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A PRISIÓN

Para la Evaluación de esta actividad se ha utilizado como indicador el número de medidas alternativas a la prisión solicitadas, teniendo en cuenta las variables de concedidas, denegadas y pendientes de resolución.

SOLICITUD DE MEDIDAS ALTERNATIVAS			
CONCEDIDAS	DENEGADAS	PENDIENTES RESOLVER	TOTAL
6	4	11	21

III. SOLICITUD MEDIDAS ALTERNATIVAS	
VARIABLES / INDICADOR	REALIZADAS
REALIZADAS	21

IV. PARTICIPACIÓN EN FOROS

Para la Evaluación de esta actividad se ha utilizado como indicador el número de Participaciones en diferentes foros de difusión, teniendo en cuenta las variables de seminarios, jornadas y charlas informativas.

PARTICIPACIÓN EN FOROS			
SEMINARIOS	JORNADAS	CHARLAS	TOTAL
0	5	2	7

V. COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESPECÍFICAS

Para la Evaluación de esta actividad se ha utilizado como indicador el número de contactos de coordinación establecidos con entidades que trabajan o tienen relación con personas con conductas adictivas que ven agravada su situación por problemas con la Justicia, actuando como variables las que se indican en la tabla siguiente, relacionándolas con su indicador correspondiente.

COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESPECÍFICAS	TOTAL
Comisión Jurídica de ENLACE	4
Equipo de FEMAD	15
Otras Instituciones Jurídicas	3
TOTAL	22

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Para evaluar la calidad del Servicio de Atención Socio-Jurídico hemos **considerado como indicador el grado de satisfacción observado en los diferentes usuario@s de éste, así como, el de paliación de situaciones de marginación y discriminación, teniendo en cuenta el número de demandas atendidas, así como, el contraste de los resultados previos con los obtenidos.** Desde los comienzos de este Servicio se viene utilizando esta medida, basada en el grado de atenuación de la indefensión de las personas drogodependientes con problemas con la justicia derivados de su adicción (y sus familiares), en los que, la escasez de medios económicos es habitual, hecho que en una gran mayoría de ocasiones les impide acceder a los recursos necesarios **para ejercer libre e igualitariamente al resto de los integrantes de la sociedad, sus derechos: para este Servicio, la posibilidad de contribuir a acortar esta diferencia ya supone en sí misma el más positivo indicador de funcionamiento del Servicio, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justas y equitativa.**

Basándonos en la Evaluación Cuantitativa del Programa observamos como las previsiones de cobertura de los objetivos marcados han sido superados, teniendo que resaltar que todo ello ha sido posible gracias a la implicación personal del equipo de FEMAD, especialmente del Abogado del Servicio. La evaluación sobre la colaboración y coordinación con otras entidades de diferentes instancias sociales se ha venido realizando a lo largo de todo el desarrollo temporal del Servicio, a través de los Registros e Informes de reuniones, tanto de equipo como coordinación, obteniéndose una valoración positiva, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Dentro de la evolución realizada, destacamos negativamente el tiempo de atención a los demandantes que se ve afectado directamente por las limitaciones que el costo económico de mantenimiento del Servicio genera (en sus orígenes, el Servicio era atendido por dos abogadas; actualmente, los recortes presupuestarios sólo permiten la contratación parcial de un solo Letrado).

Con respecto a los recursos con los que ha contado el Programa, hemos de volver a llamar la atención sobre los recursos del personal, donde, nuevamente señalamos la necesidad de aumentar el número.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

El indicador más fiable de la salud democrática de una sociedad integrada en un Estado de Derecho es el conjunto de medidas que este Estado adopta y los medios que despliega para hacer llegar el conocimiento a sus integrantes acerca del ejercicio y defensa de sus derechos, sobre todo aquellos colectivos que por sus especialidades características se encuentran al margen (o en situación de alto riesgo de exclusión), de la sociedad.

Seguimos apreciando como las personas al llegar al Servicio están totalmente desorientadas, necesitadas de que alguien escuche atentamente su problema (grave en la mayoría de los casos), para el que demandan una rápida solución. En una gran mayoría esa solución es difícil y rara vez inmediata; a pesar de ello, nos resulta grato comprobar el grado de satisfacción que en nuestros usuarios nos han demostrado tras la atención y las actuaciones realizadas, reiterándonos en la idea de la necesidad de la existencia de este Servicio.

Este Servicio supone un recurso cercano, de atención personalizada hacia cada una de las personas que solicitan cualquier tipo de demanda. También, supone para sus destinatarios el acceso a la aplicación de medidas alternativas a la pena privativa de libertad, más en consonancia con el fin de reeducación y reinserción social de la pena, de acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Española.

Estimamos que es una necesidad la consolidación de este Servicio, constatada a través de las demandas recibidas, así como, de las solicitudes tramitadas, tal y como, podemos observar en el cuadro anterior que recoge los datos de la evolución de este Servicio.

SISTEMA DIGITAL FEMAD

Son los medios telemáticos con los que cuenta la Federación y nos sirve para mantener canales de comunicación con los diferentes agentes.

En ese sentido:

1º) En la web de Femad consta los cursos que se ofrecen desde FEMAD <http://www.femad.org/?p=179>.

2º) En la página web de FEMAD consta las memorias económicas y de actividades desarrolladas en el 2017 <http://www.femad.org/?p=189>.

3º) La página web sirvió para dar difusión a actos donde participaban asociaciones de FEMAD. <http://www.femad.org/xxii-encuentro-femad/>

4º) Se creó el #XXIIIEncuentrofemad, con motivo del Encuentro que tuvo lugar que se celebró durante los días 10 al 11 de marzo de 2017 en Málaga, en el Hilton Garden Inn Málaga, sito en Avda. Velázquez 126, 29004 Málaga

Visitas a Asociaciones

1º) El 14 de Marzo de 2017, se hizo visita a la Asociación Familias contra la Droga, con el objeto de ver “in situ” las dificultades con las que se encuentran.

2º) El 11 de Mayo de 2017, en la sede de Femad tuvo lugar un Encuentro entre técnicos/as de nuestras asociaciones. En dicha reunión se intentó solucionar los problemas del día a día con que se enfrentan las personas que trabajan el tercer sector.



3º) El 7 de Agosto de 2017, tuvo lugar una reunión en Sevilla de ENLACE. Acudió el técnico José Antonio Jiménez Trascastro, el objeto de la misma era hacer un resumen de los cambios sufridos en la gestión de la convocatoria del IRPF, tras la sentencia del Tribunal Constitucional, que traslada la tramitación de la misma a las Comunidades Autónomas (80%), así como las actuaciones realizadas desde ENLACE con el objetivo de asegurar en Andalucía la partida destinada a adicciones (reuniones en la Consejería, gestiones,

aportaciones a las bases reguladoras, etc.). Se nos recordó que ya se trasladó a las entidades el borrador de las bases de esta subvención pero, al publicarse estas bases definitivamente, nos hemos encontrado con un cambio importante respecto, a lo que, conocíamos, que es el que nos trae a esta reunión: sólo las entidades de ámbito supraprovincial pueden presentar solicitudes. Esto significa que se quedan fuera las entidades que no tengan este ámbito. Ante ello, desde ENLACE nos hemos planteado elaborar programas marco, en los que puedan participar las entidades federadas que lo deseen, como ejecutantes.





- Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE

Asamblea de ENLACE

El 24 de Marzo de 2017, se celebraba la XXIX Asamblea General y en la mesa estuvieron el Presidente de Enlace y Esther Villalobos del Equipo Técnico. La asamblea comenzó resaltando la fuerte incidencia política que ha sido llevada a cabo en el último año, especialmente en cuanto a la nueva Ley de Servicios Sociales. A continuación se expusieron los resultados del Plan Operativo de 2016, así como las memorias de actividades y económicas, destacando los proyectos llevados a cabo con personas, como el de Asesoramiento Jurídico o el de Formación, así como el programa de Orientación laboral de Mujeres (OLA). También estuvieron presentes las comparecencias en el Parlamento la campaña del 26 de Junio, y la celebración del XXV aniversario de la entidad, y se refirieron dentro de la línea de sostenibilidad económica y social la Escuela de Formación y el proyecto CASI. De la misma manera, se explicó el cambio de modelo organizativo que pretende llevar a cabo, con un organigrama nuevo, por áreas de trabajo, centrado en los temas de interés común y no tanto en lo provincial, como venía trabajándose

hasta ahora. La nueva imagen corporativa tuvo una excelente acogida entre las personas integrantes de la Asamblea, así como las novedades del Plan Operativo 2017, explicadas por José Luis Jiménez vicepresidente de ENLACE. A continuación, Belén López presentó el II Plan de Igualdad 2017-2020 y Francisco Gutiérrez, alumno de prácticas, puso sobre la mesa la necesidad de llevar a cabo un Plan de Comunicación. La previsión de gastos e ingresos para el 2017 fue comentada por Luisa Márquez, y aprobada por las entidades presentes en la Asamblea.



Juntas Directivas de ENLACE

*** 24 de Marzo de 2017 Jornadas Andaluzas de ENLACE.**

Femad acudió a la Junta Directiva de Femad, que, tuvo lugar el 24 de Marzo de 2017. En ese sentido, Antonio Escobar, presidente de ENLACE, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de todas las personas presentes. Comentó brevemente algunos aspectos destacables del año que ha finalizado y del nuevo.

Año de gran incidencia política, especialmente en relación a la recién aprobada Ley Andaluza de Servicios Sociales, y el seguimiento a su desarrollo en 2017. Junto a ello, la reivindicación por la reapertura de las plazas de UDH de Sevilla. Destacables también la publicación del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, la reanudación (después de 4 años) del Consejo Asesor sobre Drogodependencias y la creación de las Comisiones Técnicas Provinciales del III Plan, en la que participan distintas entidades federadas en cada provincia.

Año de crisis de participación, muy poca en las reuniones que se hicieron para favorecer la reflexión sobre nuestro papel en el contexto actual; muy baja también en las reuniones de Junta Directiva; lo que nos lleva a plantear un cambio de modelo organizativo y de representación, del que se hablará en otro punto del orden del día.

Año de nuevas iniciativas, como el proyecto CAIS, del que se habló en la Asamblea anterior, que empezaba en 2016 como proyecto innovador, de cooperación, y que se conocerá más profundamente al día siguiente, como nuevo modelo de trabajo conjunto y economía social.

Año en el que se ha trabajado en renovar la nueva imagen corporativa de ENLACE (web, Escuela de FormAcción, logo, etc.), que se presentará también en otro punto de la Asamblea.

Tras esta introducción, comienza la Asamblea siguiendo el orden del día previsto:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR; 2.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2016; 3.- MEMORIAS ECONÓMICAS DE 2016; 4.- NUEVA IMAGEN CORPORATIVA Y NUEVO MODELO ORGANIZATIVO. 5.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS; 6.- PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019. PLAN OPERATIVO 2017; 7.- PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PARA EL AÑO 2017; 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Además, se acudieron las siguientes Juntas Directivas:

- * 24 de enero de 2017 reunión de Junta Directiva de ENLACE, donde, asiste el Presidente de FEMAD.
- * El 2 de Marzo de 2017 reunión Junta Directiva de ENLACE, donde, concurre el Presidente de FEMAD.
- * 13 de Junio de 2017 reunión Junta Directiva de ENLACE, donde, acude el Presidente de FEMAD
- * 14 de Noviembre de 2017 reunión Junta Directiva de ENLACE, donde, concurre el Presidente de FEMAD. La Junta Directiva de ENLACE, en su reunión, decidió iniciar el procedimiento de reforma de Estatutos, de acuerdo al Título VIII del Reglamento de Régimen Interno

Comisión Jurídica.

Las reuniones han tenido lugar trimestralmente, teniendo lugar cuatro en el año, a las que, ha acudido la letrada D^a Marina Fontana Calvo.

UNAD

- -El 27 de Abril de 2017, Femad acudió a la Asamblea Territorial Andaluza de UNAD que se celebró en la Sede de la Cruz Roja en Avenida Victoria 26 de Madrid. En dicha reunión, se nos informo sobre las actuaciones del último año 2016.
- -El 28 de abril 2017, en Madrid, tuvo lugar la Asamblea de UNAD que logró reunir a más de 125 personas de la red, procedentes de todo el país con el propósito de construir, entre todas, el futuro de la organización. Durante el encuentro, las entidades pudieron compartir formación, ideas y propuestas de distinta índole. Una de las cuestiones más importantes que se trataron durante la jornada fue la necesidad de afrontar la reconversión del IRPF. El actual

sistema de financiación del Tercer Sector desaparece lo que exigirá un gran esfuerzo por parte de todas las organizaciones. En este contexto, quedó claro que la cohesión de la red de adicciones es indispensable para garantizar la pervivencia de los programas y servicios que se vienen prestando. Durante el encuentro, además, se compartieron tres experiencias: el abordaje de las adicciones unido a la violencia, el proceso de resocialización tras el paso por prisión y la actual realidad del juego on line, en concreto, el abordaje con jóvenes. Fueron experiencias muy diferentes que, sin embargo, comparten la misma filosofía: el modelo de intervención biopsicosocial. El jueves también estuvo marcado por el ocio; tras la cena se organizó un espectáculo de monólogo y música en vivo, exclusivo para la red UNAD.

“COORDINACIÓN EXTERNA”

Relaciones con otras instituciones

- ❖ **Representación en foros de participación.**
 - **Universidad de Málaga**
 - **Excmo. Ayuntamiento de Málaga**
 - **Consejo Local Penitenciario**
 - **Obra Social Unicaja**
 - **EAPN**

Universidad de Málaga

Nuestra Federación firmó un Convenio con la Universidad de Málaga con el objeto de colaborar en la actividad denominada XXIII

ENCUENTRO DE FEMAD, que se celebró durante los días 10 al 11 de marzo de 2017 en Málaga, en el Hilton Garden Inn Málaga, sito en Avda. Velázquez 126, 29004 Málaga; y sirvió para valorarla a efectos de reconocimiento de créditos en los estudios de grado. En ese sentido, la Universidad de Málaga en desarrollo del Convenio se comprometió a asumir las siguientes actuaciones:

— Otorgar el reconocimiento de 1,5 créditos a la actividad XXIII ENCUENTRO DE FEMAD, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades* de la UMA.

— Dar publicidad en la Universidad de Málaga a la actividad XXIII ENCUENTRO DE FEMAD).

De la misma manera, las Obligaciones de la FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIA (FEMAD) en desarrollo del Convenio nos comprometimos a asumir las siguientes actuaciones:

— Realizar la FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIA (FEMAD) de acuerdo con el Programa de la Actividad que se anexa a este Convenio (Anexo I).

— Incorporar el logotipo de la Universidad de Málaga en la difusión y publicidad en los medios de comunicación.

— Finalizada la actividad a emitir un Acta donde se relacionen los alumnos que están en disposición de obtener reconocimiento de créditos.

Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Reuniones en la Agrupación de Desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

-El 24 de Enero de 2017, el objetivo principal de la Agrupación de Desarrollo de Prevención e Incorporación Comunitaria en Adicciones es potenciar e impulsar acciones de promoción de estilos de vida saludables y prevención de las drogodependencias, ludopatía y otras conductas de riesgo

-El 9 de Febrero de 2017, se propone que desde la agrupación se realice un programa de prevención que tenga un carácter continuo, no con acciones y actividades puntuales, sino actuaciones que se puedan llevar a cabo durante todo el año. Así mismo este programa tendría que incluir también acciones formativas y acciones de sensibilización. ACP, comenta que ellos se pueden encargar de preparar una propuesta de un programa de prevención que recoja las propuestas mencionadas y que posteriormente sea validado por las entidades de la agrupación.

Las demás entidades manifiestan su acuerdo ante esta propuesta siempre que recoja las aportaciones de las entidades que en su momento deseen incluir siempre y cuando persigan los mismos objetivos.

Una vez que sea valorado por la agrupación se podrá presentar alguna de las actuaciones descritas en el programa a la convocatoria de subvenciones del Área.

-El 5 de Junio de 2017, con respecto al Manifiesto de la Agrupación de Desarrollo con motivo del 26 Junio "Día Internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas", Femad envió una nueva propuesta de manifiesto, que se entregó en la reunión porque no estaba en poder de todos/as las participantes.

Se realizan diferentes aportaciones en base a los manifiestos presentados y se consensua un borrador que se enviará a todas las entidades para su aprobación.

Se acuerda realizar la lectura del manifiesto el día 26 de junio en las puertas del Ayto. en horario entre las 11 y las 12.00. Las entidades enviaran propuestas de personas para lectura del manifiesto hasta el viernes día 9. Se valora la conveniencia de contar con algún elemento de difusión que se instale en la lectura del manifiesto. Aportaciones a la ordenanza de las instalaciones y las actividades publicitarias.

Desde el Área de derechos sociales se realizaron gestiones para regularizar la publicidad sobre adicciones. En este sentido está en proceso de actualización la Ordenanza de instalaciones y actividades publicitarias, y se ha acordado con el área de urbanismo enviar una breve propuesta de modificación, acompañada de alguna referencia a nivel nacional de esta regulación.

Se acuerda que las entidades enviarán propuestas en este sentido hasta el 19 de junio, se consensuará por el departamento de prevención y se hará una devolución a las entidades y traslado al área de urbanismo.

-2 de Octubre de 2017 FEMAD acudió a la reunión de la Agrupación de Desarrollo que tuvo lugar en el Salón de Actos de participación de ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga sito en el antiguo edificio de Tabacalera. Con relación a las aportaciones de la Agrupación a la **Ordenanza de las Instalaciones y Actividades Publicitarias** del Ayuntamiento de Málaga, ésta pide que se evite la publicidad que incite al consumo de alcohol y otras adicciones en las marquesinas de autobuses, en los propios autobuses y en cualquier otro medio/espacio municipal. Esta solicitud se trasladará, por parte del Departamento de Prevención, al Área de Urbanismo. Se informa del momento en que se encuentra el Estudio-diagnóstico sobre consumo de alcohol y otras adicciones en jóvenes, que se está realizando con subvención del Área de Derechos Sociales, de 1.400 euros, a la Agrupación.

-El 8 de Noviembre de 2017 a las 9.30 FEMAD acudió a la reunión de la agrupación de desarrollo, representada por Sandra Durán en nombre de Femad, se continuó con las actividades de la Agrupación de Desarrollo.



Reuniones Consejo Local Penitenciario:

-El 17 de Noviembre de 2017 acude José Antonio Jiménez Trascastro a la reunión en el Centro de Inserción Social Penitenciario. La colaboración de FEMAD se ha ido configurando como un instrumento eficaz para asegurar la intervención social en el medio penitenciario que establece nuestra legislación. Se están llevando a cabo de una forma ingente y valiosa, y su alcance se extiende también a la participación y colaboración del Tercer Sector en la formulación y desarrollo de las políticas penitenciarias de reinserción social. En esta reunión, conocimos al nuevo Director del Centro

Dicha colaboración se ha desarrollado conforme al catálogo de programas de intervención presentado por la Instrucción 2/2012, en las siguientes áreas: inserción laboral, integración social, actuaciones con colectivos específicos, programas sanitarios y con drogodependientes, programas formativos-educativos, programas de sensibilización y comunicación del medio penitenciario a la sociedad y otros programas.

Reunión con el la Obra Social de UNICAJA

FEMAD el 21 de Septiembre de 2017 en la representación de su secretario/a – tesorero/a, D. Carlos Jesús Martínez López, acudieron a la Convocatoria que se nos hacía desde el Obra Social de Unicaja, con el objeto de explicarle que la labor se está realizando desde FEMAD y la de poder recabar su apoyo para proyectos futuros, concretamente, la realización de unas ponencias

Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN)

FEMAD pertenece a esta ONG que lucha contra la pobreza y la exclusión social. Promovemos acciones a favor de la inclusión, procurando la sinergia de todos los agentes sociales. Para esta misión EAPN Andalucía está asociada a la Red de ámbito estatal y a la Red Europea, con las que comparte valores y objetivos. En ese sentido, desde FEMAD acudimos a las reuniones que desde la mesa por Málaga se convocó el 9 de Junio de 2017.

III

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

JUNTA DE ANDALUCIA:

A. CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

A. 1) Se ha concedido por parte de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía una subvención de 8.873,13 €, para Acción Social (Dinamización), la cual, a fecha 31 de diciembre de 2017 ha sido abonada.

A.2) Se ha concedido por parte de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía una subvención de 11.263,22 €, para Acción Social (Mantenimiento 2017), la cual, a fecha 31 de diciembre de 2017 ha sido abonada.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

A. AREA DE BIENESTAR SOCIAL

1. Convocatoria de Subvenciones: Nos han concedido 5.000 € para el Servicio Jurídico. En ese sentido, a 31 de Diciembre de 2017, nos habían ingresado la cantidad de 3.750 €.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (UNAD)

1. Convocatoria de Subvenciones: Nos han concedido 3.533,29€ para el Servicio Jurídico, IRPF 2016 (EJERCICIO 2017)

IV

○ “PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

Campaña del 26 de Junio 2016: “Día Mundial Contra el Abuso de Drogas”

FEMAD con motivo del 26 de Junio, ‘Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas’ y junto con las entidades que forman parte de la Federación Andaluza (ENLACE), nos adherimos a la lectura de este Manifiesto, la Federación destacó la necesidad de cambio de las políticas prohibicionistas actuales, que han desatado una auténtica y exagerada “guerra contra las drogas” con consecuencias desastrosas. Consecuencias como la criminalización de las personas drogodependientes, la represión administrativa mediante multas a personas usuarias de drogas, daños a la salud de estas personas, profundización de la brecha de género, desarrollo de estructuras de corrupción que lastran el buen funcionamiento de las instituciones democráticas, o el empobrecimiento de las poblaciones más vulnerables. Por eso, estas políticas “deben centrarse más en prevenir los usos indebidos y fomentar la salud de las personas usuarias”, afirma el Manifiesto.

Campaña del 1 de diciembre 2017: “Día mundial de Lucha contra el SIDA”

Con motivo del 1 de diciembre, Día Internacional de Lucha contra el Sida, FEMAD junto con la Federación Andaluza ENLACE, nos adherimos al Manifiesto del 1 de diciembre de 2017, reclamamos una vez más un mayor compromiso de los poderes públicos en la respuesta al VIH-Sida en nuestro país y en todo el mundo.

A pesar de que existen estrategias preventivas que han demostrado suficientemente su efectividad para evitar la transmisión del VIH, España sigue siendo el país de Europa con mayor prevalencia, llegando a ser infectadas por este virus 10 personas al día. El problema afecta especialmente a aquellos sectores de población más vulnerables: personas con problemas de adicciones, privadas de libertad, inmigrantes en situación administrativa irregular, etc.

La Comisión Europea autorizó la comercialización en Europa de la PrEP (Profilaxis pre Exposición) en agosto de 2016 por sus resultados positivos, pero esta herramienta continúa bloqueada institucionalmente. “Con una respuesta firme por parte de las Administraciones y el compromiso de las entidades, podremos conseguir el objetivo de ONUSIDA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, de poner fin a la epidemia del Sida para el año 2030”, ha señalado Antonio Escobar, presidente de ENLACE. “Hacemos un llamamiento también a la industria farmacéutica para que baje los precios y no impida la introducción de genéricos”.

Las entidades que trabajamos en el ámbito del VIH y Sida demandamos:

- La implementación de la PrEP de manera urgente.
- Acceso universal a la prueba para la detección precoz del VIH.
- Acceso a tratamientos preventivos.
- Acceso a tratamiento antirretroviral y para la Hepatitis C para toda la población, incluyendo a inmigrantes en situación administrativa irregular y a la población privada de libertad.

V

PROGRAMA DE FORMACIÓN

“CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN”

Objetivo general

Diseño y difusión de campañas e información destinadas a la provincia de Málaga.

Objetivos específicos

- Hacer de estas jornadas días de sensibilización y reivindicación.

Objetivos previstos y cuantificados	Actividades	Destinatarios	Resultados obtenidos y cuantificados	Desviación respecto a objetivos previstos	Conclusiones
<p>- Que FEMAD realice campañas de sensibilización, especialmente con motivo de la celebración de estos días</p> <p>- Que el 50% de las asociaciones federadas realicen actividades de sensibilización.</p> <p>Indicadores e instrumentos de evaluación: Nº asociaciones que realizan actividades/ Nº de asociaciones federadas x 100</p>	<p>Actividad: Sensibilización</p> <p>TAREAS: - Decidir el tema de movilización en Junta Directiva.</p> <p>- Decidir que actividades se pueden realizar y como nos vamos a coordinar.</p> <p>- Diseñar y elaborar los documentos informativos para la campaña.</p> <p>- Divulgar la campaña a través de los medios que se consideren más oportunos.</p>	<p>Asociaciones federadas, demás asociaciones y entidades públicas que trabajan en adicciones.</p> <p>La población general.</p>	<p>Todas las asociaciones han participado en mayor o menor medida en la difusión de las campañas.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Las entidades, especialmente las más pequeñas, acogen con agrado estas campañas, pues les sirve de soporte para trabajar en sus poblaciones.</p>

XXIII ENCUESTRO DE FEMAD



Con motivo del Encuentro se emitió la siguiente:

NOTA DE PRENSA

XXIII ENCUESTRO DE FEMAD

En Málaga a 22 de Marzo de 2017. El 31 de Marzo 2017 y 1 de Abril de 2017, en el HOTEL HILTON DE MÁLAGA, sito en Avenida de Velázquez, 126, 29004 Málaga, tendrá lugar el XXIII Encuentro de FEMAD y la ASAMBLEA DE FEMAD. En esta edición, contaremos con la experiencia y contribución de los prestigiosos ponentes, **D^a Marichu Yela**, Psicóloga Instituciones Penitenciarias, que nos hablará sobre “El

Fracaso del sistema penitenciario"; **D^a Esther Villalobos Rodríguez**, Coordinadora ENLACE, cuya ponencia versará sobre *"Gestión del Voluntariado en las entidades sociales"*. Posteriormente, el 1 de Abril de 2017, **D. Jesús García Blanca** de la Asociación *"La Dulce Revolución"* nos explicará *"Las alternativas a la medicina convencional"*, para terminar con D. Rafael Arredondo Quijada y su ponencia *"Líneas de Prevención ante el Acoso Escolar"*.

Desde el año 1993, FEMAD organiza con periodicidad anual estos Encuentros en los que su principal objetivo es propiciar el acercamiento de las distintas asociaciones y grupos del sector, a través del contacto personal.

FEMAD, organización consolidada, eficaz y eficiente, máxima referente en nuestro sector, desde 1993, en continua mejora, que, influye activamente en políticas de drogas y adicciones, en la provincia de Málaga.

XXIII ENCUESTRO DE FEMAD

El 31 de Marzo de 2017, tuvo lugar el XXII Encuentro Femad en el HOTEL HILTON DE MÁLAGA, sito en Avenida de Velázquez, 126, 29004 Málaga, tuvo lugar el XXIII Encuentro de FEMAD y la ASAMBLEA DE FEMAD. En esta edición, fue la primera en que la Federación tenía un acuerdo con la Universidad de Málaga con el objeto que la asistencia al Encuentro sirviera como créditos para los alumnos/as de la Universidad. Asistieron muchos alumnos/as al encuentro que en los meses posteriores realizaron prácticas en nuestras Asociaciones.

De la misma manera, en el Encuentro contamos con la experiencia y contribución de los prestigiosos ponentes, **D^a Marichu Yela**, Psicóloga Instituciones Penitenciarias, que nos habló sobre *"El Fracaso del sistema penitenciario"*; **D^a Esther Villalobos Rodríguez**, Coordinadora ENLACE, cuya ponencia versó sobre *"Gestión del Voluntariado en las entidades sociales"*. Posteriormente, el 1 de Abril de 2017, **D. Jesús García Blanca** de la Asociación *"La Dulce Revolución"* nos explicó *"Las*

alternativas a la medicina convencional”, para terminar con D. Rafael Arredondo Quijada y su ponencia “Líneas de Prevención ante el Acoso Escolar”.

- ***Ponencia Gestión del Voluntariado en las entidades sociales***

La información que se nos facilitó de dicha ponencia fue, entre otras:

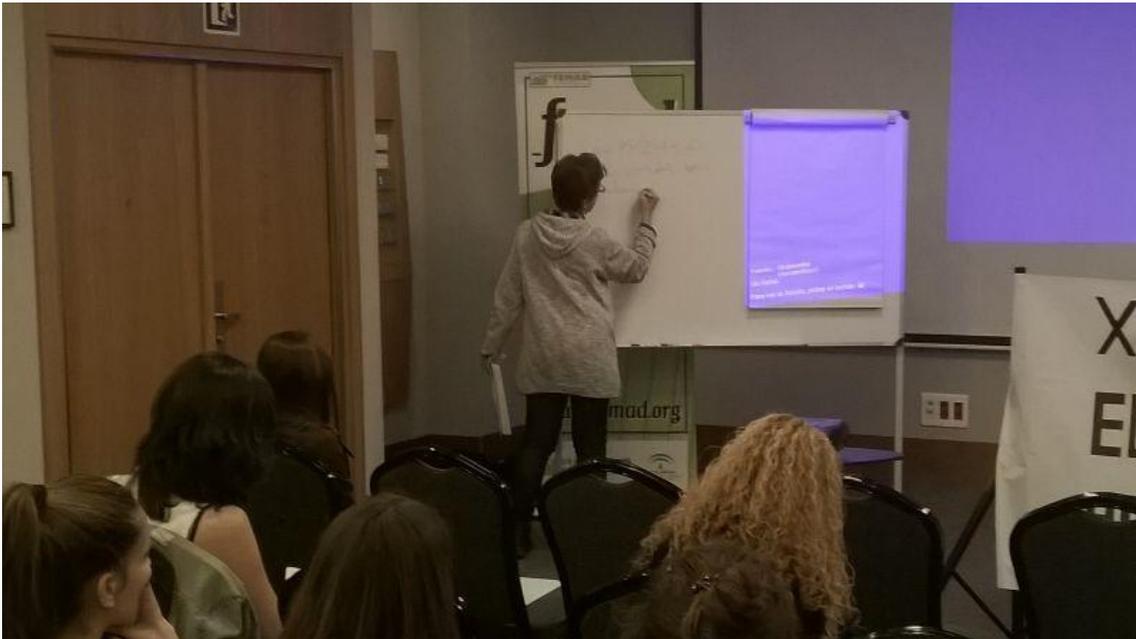
-Facilitar y promover la participación de la ciudadanía en actividades de voluntariado en las entidades dedicadas a ello.

-Fijar los requisitos que tienen que tener las personas voluntarias, cómo también el régimen jurídico en sus relaciones con las entidades y con las personas destinatarias.

-Describir la cooperación que llevará a cabo la Administración en materia de voluntariado.

-Determinar las funciones de la Administración en el ámbito de sus competencias en materia de voluntariado.





- *El Fracaso del sistema penitenciario*

La información que se nos facilitó de dicha ponencia fue, entre otras:

- Los delitos relacionados con las drogas ocupan el 40% de la actividad de la jurisdicción penal.
- Solo un 5% de los imputados son mujeres y, de éstas, el 55% lo son por C.S.P.
- 2 de cada *Gestión del Voluntariado en las entidades sociales*³ condenados no tienen antecedentes penales, aunque en los delitos contra el patrimonio el 40% son reincidentes.
- El 70,2 de los internos de las prisiones era consumidor dependiente/abusivo al ingr

- *Las alternativas a la medicina convencional.*

La información que se nos facilitó de dicha ponencia fue, entre otras:

La medicina alternativa" se utiliza para describir terapéutica que no se incluyen en el aprendizaje de la medicina convencional, como la acupuntura, el masaje terapéutico y las plantas medicinales. Las

personas suelen considerar este tipo de terapias como ajenas a la medicina establecida, por eso reciben el nombre de "alternativas."

6. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS

- ATENCIÓN DIRECTA

La evaluación cuantitativa de esta actividad se ha realizado a través de su desglose en las variables que la conforman, detalladas en los cuadros siguientes junto con sus correspondientes indicadores; con el objeto de una mejor valoración de resultados, estos indicadores, han podido sufrir variaciones respecto a los recogidos en el proyecto original, y que han sido introducidos en función de las demandas y necesidades de los usuari@s.

VARIABLES	INDICADORES
<p>4- Atendiendo al tipo de intervención</p> <p>1.4 Consultas</p> <p>1.5 Demandas con gestión</p> <p>1.6 Acudir a reuniones</p>	
<p>5- Atendiendo al asunto demandado</p>	<p>1º) NÚMEROS DE DEMANDAS RECIBIDAS</p>
<p>6- Atendiendo al origen de la demanda</p> <p>3.1) Asociaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federaciones en FEMAD - Asociaciones no federadas <p>3.2) Entidades Públicas</p> <p>3.3) Particulares</p> <p>3.4) Abogados</p> <p>3.5) Medios de comunicación</p>	<p>1.2) N° DE DEMANDAS RECIBIAS EN FUNCIÓN DEL ORIGEN (FAMILIA, USUARI@)</p>

7. DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS

Cumplimos con los objetivos del proyecto, no se han producido desviación alguna del mismo.

8. Indicadores de los resultados previstos

1. INTERVENCIÓN / 2. ASUNTO				
1. INTERVENCIÓN	Consulta	Demanda con gestión	Acudir a reuniones	Otros
2. ASUNTO				
	733	289	27	146
TOTAL				1195
3. ORIGEN DE LA DEMANDA				TOTAL
a) ASOCIACIONES:				
a.1) Federadas				209
a.2) No Federadas				184
b) ENTIDADES PUBLICAS				4
c) PARTICULARES				798 (346 Mujeres; 452 Hombres)
TOTAL				1195

Como se puede observar a través de los datos obtenidos, se debe llegar a la conclusión del alto grado de implicación por parte de la Federación y la satisfacción de los usuari@s que se han beneficiado directamente de ésta

D. José Blanco Burgos
Presidente de FEMAD